

RESOLUCION No. 0139
(19 de febrero de 2018)

Por la cual se designan los representantes para la conformación del Centro de Investigación para el Desarrollo Regional "CIDER",

EL DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA,
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria.

Que, la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza la Educación Superior en Colombia reglamenta el derecho constitucional de la autonomía universitaria y define en sus artículos 28 y 57 a la Universidad estatal u oficial como un ente universitario autónomo con las siguientes características: Personería Jurídica, Autonomía Académica, Administrativa y Financiera, Patrimonio independiente y le reconoce el derecho de darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales.

Que, en el Acuerdo 084 del 11 de septiembre de 1995, el Consejo Superior Universitario estableció la Estructura Orgánica de la Universidad Francisco de Paula Santander y en su Artículo 74 faculta a la Universidad para que con base en sus programas de desarrollo cree y organice unidades operativas que cumplan funciones específicas durante el tiempo que se requieran.

Que, mediante Resolución No.0287 del 5 de septiembre de 2016, se conforma el Centro de Investigación para el Desarrollo Regional "CIDER" de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Que, mediante oficio O-AC-CFA-0485 del 13 de diciembre de 2017, enviado por la Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Magíster Marta Milena Peñaranda Peñaranda, dirigida al Comité de Apoyo Académico en donde informa que el Consejo de Facultad según consta en el Acta No.0028 del 6 de diciembre de 2017, propuso los nombres de los miembros con el fin de conformar el Comité de seguimiento y evaluación del Centro de Investigación para el desarrollo regional "CIDER"

Que, el Comité de Apoyo Académico, según consta en el Acta No.0041 del 19 de diciembre de 2017, avaló la conformación del Comité de seguimiento y evaluación para el CIDER.

Que, mediante Resolución No.111 del 5 de febrero de 2018, se encarga como Directora del Centro de Investigación para el Desarrollo Regional "CIDER" de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, a la Magíster GENNY TORCOROMA NAVARRO CLARO.

Que, mediante Resolución No.0138 del 19 de febrero de 2018, se nombra en comisión administrativa a la Magíster MAGDA MILDRETH RODRIGUEZ CASTILLA, como Directora del Departamento de Ciencias Contables y Financieras.

Que, es deber de la Universidad conformar el Comité de seguimiento y evaluación del Centro de Investigación para el desarrollo regional "CIDER"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Desígnese a los representantes para la conformación del Comité de seguimiento y evaluación del Centro de Investigación para el desarrollo regional "CIDER", de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, quedando conformado de la siguiente manera:

- MARTA MILENA PEÑARANDA PEÑARANDA, Decana
- RAMON ARMANDO BAYONA TRILLOS, director Departamento Ciencias Administrativas
- MAGDA MILDRETEH RODRÍGUEZ CASTILLA, Directora Departamento de Ciencias Contables y Financiera.
- GENNY TORCOROMA NAVARRO CLARO, Directora del Centro de Investigación para el Desarrollo Regional CIDER.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Comité se regirá de acuerdo a lo reglamentado por la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, según las disposiciones generales para la actividad editorial del periódico que reposa en dicha Facultad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR ANTONIO SANCHEZ ORTIZ
Director




Revisó: Blanca Mery Velasco Burgos
Secretaria General

Transcriptor: Norma Noguera Amaya